



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

CONTRATO N° 005/2024

Entre la Municipalidad de Obligado, domiciliada en Avda. Fulgencio Yegros y Calle Hernandarias, de la Ciudad de Obligado, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GIL ANTOLIN AMARILLA PERALTA**, con cédula de identidad N° **1.158.356**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal EG CONSTRUCCIONES, domiciliada en Mcal. Francisco Solano López c/ Rubén Rodríguez, de la ciudad de General Delgado, República del Paraguay, representada para este acto por **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** con cédula de identidad N° **1.941.011**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“CONSTRUCCION DE (3) AULAS TIPO (5,80 x 6,80) CON GALERIA INCORPORADA EN LA ESCUELA BASICA N° 1426 PEDRO JUAN CABALLERO” ID 450.853**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE (3) AULAS TIPO (5,80 x 6,80) CON GALERIA INCORPORADA EN LA ESCUELA BASICA N° 1426 PEDRO JUAN CABALLERO” ID 450.853

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

NO APLICA


Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C. 1941011-5
EG CONSTRUCCIONES


Sr. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 450.853**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **247/2024** de la Intendencia Municipal.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

ítem	Catalogo	Descripcion de los trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	55121704-001	Letrero de Obra de 2x1,50m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.235.912	1.235.912
2	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	191,00	10.867	2.075.597
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	191,00	10.867	2.075.597
4	83101504-995	obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.770.280	1.770.280
5	83101504-995	Vallado de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	48.997	4.899.700
6	72131601-003	Cimiento de PBC , incluye Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	24,25	474.498	11.506.577
7	72131601-004	Encadenado de H°A° inferior 20x30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	97,40	128.870	12.551.938
8	72131601-004	Encadenado de H°A° superior 15x30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	74,40	144.703	10.765.903
9	72131601-004	Viga de galeria de H°A° 20x30	unidad de medida: Metros cúbicos	2,46	2.614.760	6.432.310

Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C. 1041011-5
CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
INTENDENCIA MUNICIPAL
St. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

			presentación: UNIDAD			
10	72101704-001	Loseta de H°A° de 10cm de espesor	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,60	2.614.760	1.568.856
11	72102504-001	Muro de Nivelacion de 0,30m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,30	204.958	6.825.101
12	72101703-003	Muro de Nivelacion de 0,60m para pilares	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,80	399.361	718.850
13	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	70,00	119.978	8.398.460
14	72131601-006	Aislación Asfáltica de paredes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19,20	38.441	738.067
15	72102504-002	Muro De 0,15 visto una cara de ladrillos comunes otra cara a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	257,70	113.658	29.289.667
16	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2 varillas del 8 por hiladas (dos hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	22.607	813.852
17	72131601-004	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor c/ nucleo he H° A° con 4ø8 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	136.016	2.285.069
18	72131601-015	Capitel de pilares de H°A°	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	124.837	873.859
19	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	272,00	323.815	88.077.680
20	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	190,00	81.974	15.575.060
21	72152607-001	Desague pluvial, Canaleta y caño de bajada N°24-Desarrollo 50 cms	unidad de medida: Metro lineal	69,00	90.678	6.256.782

Ingeniero Gustavo Cardozo
R.U. 1941013-5
CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
INTENDENCIA MUNICIPAL
St. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

			presentación: UNIDAD			
22	72152607-001	Babeta y cenefa metálica de Chapa Galvanizada N°24.- Desarrollo 50cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	45,00	90.678	4.080.510
23	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa, con hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	192,00	42.729	8.203.968
24	72131601-008	Revoque de viga Cumbreira de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,90	45.338	1.400.944
25	72131601-010	Alfeizar de ventans (recuadro de vanos) revoque 1:29	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	22.981	344.715
26	72131601-009	Contrapiso H° de cascotes de 10cm espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,00	41.116	7.154.184
27	72131601-009	Carpeta hidrofuga 1,5cm de espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,00	34.782	6.052.068
28	72152504-001	Piso Ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,00	85.399	14.859.426
29	72101607-005	Zócalo Ceramico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	102,00	33.537	3.420.774
30	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,00	74.653	3.508.691
31	72131601-9984	Construccion de Rampa Peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	691.707	691.707
32	72131601-010	Abertura Metalica, Puerta de chapa doblada N°20, de doble hoja 1,20 x 2,10, con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.403.766	4.211.298
33	72131601-010	Abertura Metalicas de Ventanas tipo balancines de 1,50x1,68m tipo Ventiluz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,60	292.552	6.026.571

Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C. 944011-5
CONSTRICCIONES

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
INTENDENCIA MUNICIPAL
St. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

34	72131601-012	Pintura de paredes interior/externo al látex, previo lijado sellado con fijador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	193,00	28.508	5.502.044
35	72131601-012	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro o patinal D (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,70	28.508	1.017.736
36	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,02	28.882	1.069.212
37	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	334,00	28.508	9.521.672
38	72131601-012	Pintura de cielorraso, aleros y corredor con barniz, base de aceite de lino	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	190,00	28.633	5.440.270
39	72131601-012	Pintura de canaleta y bajadas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	69,00	28.259	1.949.871
40	72153002-001	Vidrios dobles de 4mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,52	202.466	4.154.602
41	39121330-001	Caja de distribución eléctrica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	65.828	3.291.400
42	72102201-003	Instalacion Electrica, provision y colocación completa de acuerdo al PBC: Tablero TS de 6 modulos, con sus respectivas llaves termicas para circuitos de ventiladores, luces y tomas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	399.361	1.198.083
43	72102201-9998	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	154.014	2.464.224
44	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	154.014	1.848.168
45	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	154.014	924.084
46	72102201-9998	Incluye provisión y colocación completa de Equipos de fluorescentes LED 3x40W o Foco de led de similar luminosidad, completo y según EETT, en Aulas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	174.536	2.094.432

Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C. 194101-5
CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
INTENDENCIA MUNICIPAL
St. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

47	72102201-9998	Incluye provisión y colocación completa de acuerdo al PBC: e Equipos de fluorescentes LED 1x40W o Foco de led de similar luminosidadArtef. c/ porta lámpara adosado c/ foco Led de 25 W y fotocélula - Perímetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	124.837	374.511
48	72102201-003	Incluye Provision y colocacion de Ventilador de techo de 56 ".	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	516.134	3.096.804
49	44111905-001	Pizarrones/ Mobiliario. Pizarra acrilica blanca colgante.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.454.526	4.363.578
50	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	180,00	16.270	2.928.600
					TOTAL	325.929.263

Total guaraníes TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES.-

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **Cta. Cte. 312300358420-01 cargo BANCO RIO**

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva. -

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

BENICIA MARTINEZ VENIALGO - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.


Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.G. 1041011-5
CONSTRUCCIONES


St. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C. 1944011-5
CONSTRICCIONES

St. Gil A. Amarilla
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

INTENDENCIA MUNICIPAL


e-mail: muniobligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de OBLIGADO República del Paraguay al día (14) mes AGOSTO y año 2024.-

Firmado por:  **Gil Antolin Amarilla Peralta, Contratante.-**

Firmado por:  **Emilio Gustavo Cardozo Piriz, Proveedor.-**